



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 18 MAR 2021

RES. H N°: 0109/21

Expte. N° 4892/19

VISTO:

La Nota mediante la cual el alumno Nicolas Alberto Ábalos presenta su renuncia como Becario de Formación para desempeñar funciones en el Área de Comunicación Institucional de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución H. N° 0534/20, se prorrogó la Beca de Formación del alumno Nicolas Alberto Ábalos, para desempeñar funciones en el Equipo de Comunicación Institucional de la Facultad de Humanidades, hasta el 30 de Octubre de 2021;

QUE el responsable de la mencionada Área tomo conocimiento de lo solicitado por el Sr. Ábalos;

QUE la presente solicitud no fue objetada por Despacho de Decanato;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

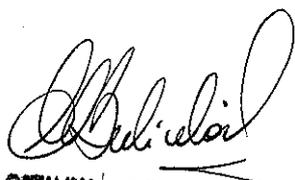
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR la renuncia presentada por el alumno Nicolas Alberto ABALOS, DNI 39.639.408, como Becario de Formación para desempeñar funciones en el Área de Comunicación Institucional de la Facultad de Humanidades, a partir del 01/02/21.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE al interesado, Secretaria Administrativa, Secretaría de Cooperación Técnica, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Rendición de Cuentas, Departamento de Personal de esta Facultad y publíquese en el Boletín Oficial.


Lic. GABRIELA CARETTA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. GABRIELA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa